



Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

CEMCI

ADMINISTRACIÓN

## SEXTA EDICIÓN DE LOS PREMIOS CEMCI. CONCESIÓN DE PREMIOS

SEXTA EDICIÓN DE LOS PREMIOS CEMCI. CONCESIÓN DE PREMIOS

En relación con la Sexta edición de los Premios CEMCI, convocatoria 2023-2024, la Sra. Vicepresidenta del Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional ha dictado, con fecha 30 de septiembre de 2024, la siguiente Resolución:

PRIMERO.- Elevar a definitivo el fallo del Jurado de evaluación de la Sexta Edición de los Premios CEMCI (2023-2024):

Modalidad A:

-Premio de 3.500 euros: Desierto.

-Mención Especial de 1500 euros al equipo de trabajo del Ayuntamiento de Vallanca (Valencia). Representante Dña Ruth Sánchez Ferriz (Alcaldesa), por el trabajo titulado : "CONSEJO MUNICIPAL DE PERSONAS MAYORES DE VALLANCA".

Modalidad B:

-Premio de 3.500 euros al equipo de trabajo formado por Dña. Concepción Campos Acuña (Pontevedra) y D. Manuel José García Rodríguez (Oviedo), por el trabajo titulado "¿CÓMO MEJORAR LA CONTRATACIÓN PÚBLICA LOCAL?".

-Mención Especial de 1500 euros a Dña. Patricia Lacal Romero (Zaragoza), por el trabajo titulado "LAS ENTIDADES LOCALES COMO PROTAGONISTAS DEL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE: HACIA UNA PLANIFICACIÓN HOLÍSTICO-ESTRATÉGICA".

SEGUNDO.- Abonar a los autores o equipos de trabajo el importe que corresponda, en cada caso, de la dotación económica asignada a cada uno de los Premios o Menciones Especiales, para lo que existe crédito en la partida 119 326.11 4 48 481.00 "Becas, premios y ayudas para investigación" del presupuesto 2024 de este Centro, habiéndose efectuado RC de ejercicios futuros con fecha 18 de abril de 2023, tal como consta en el expediente.

TERCERO.- Hacer pública la composición del Jurado:

Presidenta:

Dña. Alicia Solana Pérez. Jefa de Servicio Docente (Directora en Funciones) del CEMCI.

Vocales:

Dña. María Jesús Gallardo Castillo. Catedrática de Derecho Administrativo. Universidad de Jaén. Presidenta del Consejo Consultivo de Andalucía.

Dña. María Teresa Martín Bautista, Secretaria General de la Diputación Provincial de Granada.

D. Lorenzo Mellado Ruiz. Profesor Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Almería

Dña. Pilar Navarro Rodríguez. Profesora de Derecho Administrativo en la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR).

Abogada experta en sectores regulados y medio ambiente.

Secretario: D. Antonio Llanas Benavides. Jefe de Servicio de Administración y Personal del CEMCI.

CUARTO.- Proceder a la publicación por el CEMCI de los trabajos que han sido reconocidos con Premio o Mención Especial en esta Sexta Edición de los Premios CEMCI.

QUINTO.- La presente Resolución, además de ser notificada a las personas premiadas, se publicará en la dirección web del CEMCI y en el BOP de Granada.

En Granada, a fecha de firma electrónica. LA VICEPRESIDENTA. Fdo: Mónica Castillo de la Rica.